



2017 - 2018

ACTA No. 35

Francisco

[Handwritten mark]

Celina Ibarra H

--- **ACTA No. 35.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 (TRECE)** horas del día **14 (CATORCE)** de **Junio** del año **2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, Presidente Municipal; **LIC. LUZ VELIA MUÑOZ VELEZ**, Síndico Procurador; **RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ**; **JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA**; **LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA**; **LUCÍA GARCÍA GARCÍA**; **JOSÉ IVÁN DELGADILLO GASTELUM**; **ANABEL PÉREZ LUNA**; **JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS**; **GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ**; **BENJAMÍN VILLELA LIZÁRRAGA**; **CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE**; **CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ**; **SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE**; **GIOVA CAMACHO CASTRO**; **JESÚS ALBERTO FLORES VIZCARRA**; **CELIA IBARRA HERRERA**; **ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE**; **ADELA RIVERA FLORES**; **MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA**; Regidores Municipales.-----

[Handwritten signature]

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA **VEINTICINCO** DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**.

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

Adela Rivera Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 35

Alf. García

Alf. García
Alf. García

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. IRINEO MARTÍN LEÓN RAMOS**, CON NÚMERO DE COBRO: **8342**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JESÚS MARTÍN MEXIA LEYVA**, CON NÚMERO DE COBRO: **2486**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JORGE LIBORIO RODRÍGUEZ MORALES**, CON NÚMERO DE COBRO: **2814**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SSP, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. FERNANDO BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO: **2020**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. SALVADOR VELAZCO GÓMEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **9576**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. EUSEBIO VERDE DOMÍNGUEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **3337**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. GONZALO JIMENEZ CERVANTES**, CON NÚMERO DE COBRO: **9861**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y

[Handwritten scribbles]

Adela Rincón

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



2017 - 2018

ACTA No. 35

TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

H. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. AURORA AGUILAR MEZA Y DE LOS HIJOS ARELY Y EDUARDO, AMBOS DE APELLIDOS PACHECO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA E HIJOS DEL FINADO JUBILADO TRABAJADOR FAUSTO PACHECO RÍOS, CON CLAVE CON NÚMERO 6368, QUIEN LABORÓ COMO POLICÍA MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 05 (CINCO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. RENUNCIA QUE HACE EL C. ARMANDO VELARDE DELGADO, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-38, CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALDO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. INÉS PAEZ IBARRA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- B. RENUNCIA QUE HACE EL C. ARNOLDO OSUNA BRISEÑO, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL B-5, CON GIRO DE CREMERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. OSCAR NOE REYNOSO REYNOSO, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- C. RENUNCIA QUE HACE EL C. HELEODORO RODRÍGUEZ FLORES, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL B-1, CON GIRO DE REVISTAS, UBICADO EN EL EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JUAN CARRASCO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. RAÚL RODRÍGUEZ NUÑEZ, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

oficia yorba

Edli Olvera

Adela Briones

[Handwritten signatures]

Stunato

[Handwritten signatures]



2017 - 2018

ACTA No. 35

Verónica y Carab.

D. RENUNCIA QUE HACE EL **C. JUAN NORIEGA LEYVA**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-3, CON GIRO DE MARCOS Y ARTESANÍAS**, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**JUAN CARRASCO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL **C. NEHEMÍAS AGUILAR ARAGÓN**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL, ASÍ CÓMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: **DE MARCOS Y ARTESANÍAS A GIRO DE EXPENDIO DE COMIDA.**

E. RENUNCIA QUE HACE EL **C. LUIS OZUNA BARRIENTOS**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-8, CON GIRO DE POLLERÍA**, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**CUAUHTEMOC**" DE LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. MARÍA DE JESÚS ZAMORA MUÑOZ**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN MUNICIPAL Y REGIMEN EN CONDOMINIO DENOMINADO "**HACIENDA DEL SEMINARIO IV**", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE A UN COSTADO DE HACIENDA DEL SEMINARIO II, CON SUPERFICIE DE **171,925.46 METROS CUADRADOS (CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE **ING. CARLOS VENEGAS ARREOLA**, EN SU CARÁCTER DE D.R.O., DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SEMINARIO IV.

VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN MUNICIPAL DENOMINADO "**PRADERA DORADA VII**", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE A UN COSTADO DE PRADERA DORADA V, CON SUPERFICIE DE **188,942.00 METROS CUADRADOS (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE **ARQ. JUAN ANTONIO DURÁN GARZÓN**,

Adela Barrera H. Adela Barrera F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



2017 - 2018

ACTA No. 35

EN SU CARÁCTER DE D.R.O. NÚMERO 303 DEL FRACCIONAMIENTO PRADERA DORADA VII.

VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDAN A LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES SOBRE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE **6,524.674 M2 (SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILÍMETROS CUADRADOS)** LA CUAL FORMA PARTE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE **136,593.86 M2 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS)**, LOCALIZADO EN UN PREDIO QUE COLINDA AL SUR CON AVENIDA DEL MAR, AL NORTE CON EL BOSQUE DE LA CIUDAD, AL OESTE CON EL ACUARIO DE MAZATLÁN Y AL ESTE CON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, LLEVE A CABO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR CUENTA PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS PARA EL PROYECTO DEL **"PARQUE CENTRAL"** EN ESTA CIUDAD.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, comentando el Señor Secretario que la Regidora **GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** presentó oficio de justificación, informando asimismo que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo Municipal, es cuánto Sr. Presidente.

Celia Olvera H. Quesada
en F.

Comisión y Arechabala

[Handwritten signatures and marks]

Amalbo

Luzmila de Morales



2017 - 2018

ACTA No. 35

Y. G. G. G. G.

[Handwritten signature]

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del Segundo punto del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 35 correspondiente a la primera del mes de junio del 2018, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día.---

[Handwritten signature]

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, preguntarles si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano y señalando el tema a tratar para anotarlo: **NADIE**, es cuanto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- Conforme al **Punto Tercero** del Orden del Día, que se refiere a **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Trigésima

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



2017 - 2018

ACTA No. 35

Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día Veinticinco de Mayo del año Dos mil Dieciocho, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, Si dispensamos la Lectura del Acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido del acta ordinaria número **34** quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- Conforme al **Punto Cuarto** del Orden del Día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 08 (OCHO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Cuarto del Orden del Día, solicito al Regidor **JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS**, Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proceda a dar lectura al Dictamen, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS** Buenas tardes señor Presidente, Síndico Procurador, Secretario, compañeros de Cabildo, medios de comunicación y asistentes. Señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno del H. Cabildo Municipal que para obviar la lectura de los 08 dictámenes de Trabajo y Previsión Social, proponer que aprobemos en lo general los 08 dictámenes, y si alguno de nosotros se reserva alguno discutirlo en lo particular, ya que todos mis compañeros Regidores tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente.-----

Comisión de Trabajo y Previsión Social

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Vertical handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



2017 - 2018

ACTA No. 35

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS**, de aprobar primeramente en lo general los 08 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 08 (OCHO) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en relación a conceder Pensiones por Retiro y/o Jubilaciones Laborales, y Pensión por Viudez y Orfandad, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los 08 (OCHO) dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- Para desahogar el **Punto Quinto** del Orden del Día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 05 (CINCO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Quinto del Orden del Día, solicito al Regidor **BENJAMÍN VILLELA LIZÁRRAGA,**

Celia Ibarrera H. Adela Rivera J.

James Forbe

[Signatures]
8
Luis G. de Morales

[Signatures]



2017 - 2018

ACTA No. 35

Integrante de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, proceda a dar lectura al Dictamen, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BENJAMÍN VILLELA LIZÁRRAGA** Buenos días. Señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno del H. Cabildo Municipal que para obviar la lectura de los 05 dictámenes de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, proponer que aprobemos en lo general los 05 dictámenes y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos discutirlo en lo particular, ya que todos mis compañeros Regidores, tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA**, de aprobar primeramente en lo general los 05 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 05 (CINCO) Dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, en relación a conceder Renuncias y Asignaciones, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores

Benjamin Villela Lizarraga
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Julio Obando H. Adolfo Rivera F.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Luis D de Morales



2017 - 2018

ACTA No. 35

Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo particular los 05 (CINCO) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- Para desahogar el **Punto Sexto** del Orden del Día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN MUNICIPAL Y REGIMEN EN CONDOMINIO DENOMINADO "HACIENDA DEL SEMINARIO IV", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE A UN COSTADO DE HACIENDA DEL SEMINARIO II, CON SUPERFICIE DE 171,925.46 METROS CUADRADOS (CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) A PETICIÓN DE ING. CARLOS VENEGAS ARREOLA, EN SU CARÁCTER DE D.R.O., DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SEMINARIO IV.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Sexto del Orden del Día, cedo el uso de la voz al Regidor **LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA**, Coordinador de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, adelante Regidor tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA** Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos, solicito primeramente a este Cabildo la dispensa de los considerandos y los resultandos del dictamen para pasar a leer directamente los resolutivos, en virtud de que todos tienen la copia del dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **LUIS MARIANO**

[Handwritten signature]
Comisión de Trabajo y Previsión Social

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]



2017 - 2018

ACTA No. 35

ORTEGA VIZCARRA, por lo que en votación económica se les pregunta quien estén por la afirmativa de dispensar los considerandos para leer solamente lo dictaminado sírvanse levantar su mano... **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**---

--- En uso de la voz el **Regidor LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA** Muchas gracias Presidente, muchas gracias compañeros

RESUELVE

PRIMERO.- Esta Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del H. Cabildo de Mazatlán, aprueba la autorización para desarrollar el "HACIENDA DEL SEMINARIO IV", con una superficie de 171,925.46 METROS CUADRADOS (CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) el cual se localiza a un costado de Hacienda del Seminario II, de esta ciudad, con los siguientes usos de suelo autorizados:

SUPERFICIE TOTAL	171, 925.46 M²	100%	
Superficie total municipal	43,869.72 M ²	25.52%	
Superficie total privada	128,055.74 M ²	74.48%	
SUPERFICIE MUNICIPAL A DESARROLLAR	43,869.72 M²	100%	
Vendible	6,277.29 M ²	14.31%	
Área comercial	1,299.49 M ²	2.96%	
Área de equipamiento	479.91 M ²	1.09%	
Área de vialidad	27,103.11 M ²	61.78%	
Servidumbre	607.74 M ²	1.39%	
Afectación CNA	5,989.56 M ²	13.65%	
Traslape de polígonos	114.89 M ²	0.26%	
Área verde	800.77 M ²	1.83%	
Área de donación	1,196.96 M ²	2.73%	(23.66% del área vendible)
SUPERFICIE PRIVADA A DESARROLLAR	128,055.74 M²	100.00%	

Celso Barrera + Rubén Rivera Jr.

Yonica Jank F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lina D. de Morales



2017 - 2018

ACTA No. 35

Mano y Ordo
[Handwritten signature]

Vendible	75,078.97 M ²	58.63%	
Área común	11,655.05 M ²	9.10%	(15.33% del área vendible)
Área de vialidad	40,785.38 M ²	31.85%	
Barda perimetral	539.34 M ²	0.42	

SEGUNDO. - Cumpla de manera estricta con todas las condiciones establecidas en diversas factibilidades y autorizaciones obtenidas de las diversas dependencias para dar el cumplimiento a los artículos 50 y 53 del Reglamento de Construcción del municipio de Mazatlán, y así mismo las requeridas para obtener en base a esta autorización, en su momento, los permisos de construcción correspondientes en caso de procedencia.

[Handwritten signature]

Así lo resolvieron los miembros de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y firman para constancia. Por lo anterior, se le solicita al C. Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, **C. LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, someta el presente Dictamen a la consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sinaloa, 15 de Mayo de 2018
LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA
COORDINADOR

LIC. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ

ING. CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ

DR. GIOVA CAMACHO CASTRO

DR. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE

[Large handwritten signature]

Es cuánto señor Presidente.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de sesión 15 de mayo de 2018



2017 - 2018

ACTA No. 35

[Handwritten signature]
Monica...

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, está a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- Para desahogar el **Punto Séptimo** del Orden del Día, que se refiere a **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN MUNICIPAL DENOMINADO "PRADERA DORADA VII", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE A UN COSTADO DE PRADERA DORADA V, CON SUPERFICIE DE 188,942.00 METROS CUADRADOS (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS) A PETICIÓN DE ARQ. JUAN ANTONIO DURÁN GARZÓN, EN SU CARÁCTER DE D.R.O. NÚMERO 303 DEL FRACCIONAMIENTO PRADERA DORADA VII.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Séptimo del Orden del Día, cedo el uso de la voz al Regidor **CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ**, Integrante de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, adelante Regidor tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ** Muchas gracias señor Presidente. Dictamen que presenta la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, respecto a la autorización del fraccionamiento en regimen municipal denominado "Pradera Dorada VII", el cual habrá de ubicarse a un costado de Pradera Dorada V, con superficie de 188,942.00 metros cuadrados (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS) a petición de **ARQ. JUAN ANTONIO DURÁN GARZÓN**, en su carácter de D.R.O. número 303 del fraccionamiento Pradera Dorada VII. Señor Presidente y compañeros,

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



2017 - 2018

ACTA No. 35

solicito la dispensa de los resultandos y considerandos para ir directamente a los resolutivos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ**, por lo que en votación económica se les pregunta quien estén por la afirmativa de dispensar los considerandos para leer solamente lo dictaminado sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**, adelante señor Regidor **LUNA**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ**

RESUELVE

PRIMERO.- Esta Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del H. Cabildo de Mazatlán, aprueba la autorización para desarrollar el "**PRADERA DORADA VII**", con una superficie de **188,942.00 METROS CUADRADOS (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS)** el cual se localiza a un costado de PRADERA DORADA V, de esta ciudad, con los siguientes usos de suelo autorizados:

Superficie total	188,942.00 M²	100%	
Superficie lotificación	106,250.18 M²	56.2323%	
Superficie de vialidad	66,663.05 M²	35.2823%	
Áreas de donación	106,028.77 M²	08.4834%	(15.086% del área vendible)

SEGUNDO.- Cumpla de manera estricta con todas las condiciones establecidas en diversas factibilidades y autorizaciones obtenidas de las diversas dependencias para

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
"Luna Lora" (written vertically)
"Adela" (written vertically)
"inven Fr" (written vertically)

Handwritten signatures and initials in blue ink:
Top right: "García y..."
Middle right: "Luna"
Bottom right: "Luna Lora"
Bottom center: "14" with a signature below it.



2017 - 2018

ACTA No. 35

dar el cumplimiento a los artículos 50 y 53 del Reglamento de Construcción del municipio de Mazatlán, y así mismo las requeridas para obtener en base a esta autorización, en su momento, los permisos de construcción correspondientes en caso de procedencia.

Así lo resolvieron los miembros de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y firman para constancia. Por lo anterior, se le solicita al C. Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, C. LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA, someta el presente Dictamen a la consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, 15 de Mayo de 2018

LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA
COORDINADOR

LIC. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ

ING. CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ

DR. GIOVA CAMACHO CASTRO

DR. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, está a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

Vertical handwritten notes on the left margin:
Celia Olvera H. Adela
Enrico F.

Handwritten signatures and notes at the top right:
Comisión de Urbanismo
[Signature]

Handwritten signature on the right margin:
[Signature]

Handwritten notes on the right margin:
Sinaloa
Com. Municipal de Mazatlán

Handwritten signatures at the bottom of the page:
[Signature]



2017 - 2018

ACTA No. 35

--- Conforme al **Punto Octavo** del Orden del Día, que se refiere a la **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDAN A LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES SOBRE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 6,524.674 M2 (SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILÍMETROS CUADRADOS) LA CUAL FORMA PARTE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 136,593.86 M2 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS), LOCALIZADO EN UN PREDIO QUE COLINDA AL SUR CON AVENIDA DEL MAR, AL NORTE CON EL BOSQUE DE LA CIUDAD, AL OESTE CON EL ACUARIO DE MAZATLÁN Y AL ESTE CON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, LLEVE A CABO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR CUENTA PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS PARA EL PROYECTO DEL "PARQUE CENTRAL" EN ESTA CIUDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Octavo del Orden del Día, cedo el uso de la voz a la Regidora **CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE**, Integrante de la Comisión de Hacienda, adelante Regidora tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE** Gracias señor Presidente. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del Cabildo Municipal, respecto a la autorización que otorgue el pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, al C. Presidente Municipal para que de manera conjunta con su Secretario del H. Ayuntamiento procedan a llevar a cabo la formalización de un Contrato de Donación con el

Celina Obispo 77 Adela Zayas

Monice Paredes

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis G. de Morales



2017 - 2018

ACTA No. 35

Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de sus representantes legales sobre una fracción de terreno con una superficie de 6,524.674 m² (SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILÍMETROS CUADRADOS) la cual forma parte de una superficie total de 136,593.86 m² (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS), localizado en un predio que colinda al sur con Avenida del Mar, al norte con el Bosque de la Ciudad, al oeste con el Acuario de Mazatlán y al este con propiedad de la Universidad Autónoma de Occidente, el cual será destinado para que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, lleve a cabo obras de infraestructura por cuenta propia o a través de terceros para el proyecto del "Parque Central" en esta ciudad. Presidente, me permite la lectura de los considerandos para ir a la lectura de los resolutivos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE**, por lo que en votación económica se les pregunta quien estén por la afirmativa de dispensar los considerandos para leer solamente lo resolutivo sírvanse levantar su mano... **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**, continúe Regidora con la lectura del dictamen.-----

--- En uso de la voz la **Regidora CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE**. Gracias

RESUELVE

PRIMERO.- Se autorice por parte de este Pleno del H. Cabildo Municipal al C. Presidente Municipal para que de manera conjunta con su Secretario del H. Ayuntamiento procedan a llevar a cabo la formalización de un contrato de donación con el Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de sus representantes legales sobre una fracción de terreno con una superficie de 6,524.674 m² (seis mil

Celina Clara H. Adolfo Rivera

[Signature]
Y. Onice Jorchi P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
Luis D. de Morales



2017 - 2018

ACTA No. 35

quinientos veinticuatro metros seiscientos setenta y cuatro milímetros cuadrados) la cual forma parte de una superficie total de 136,893.86 m² (ciento treinta y seis mil quinientos noventa y tres metros ochenta y seis centímetros cuadrados), localizado en un predio que colinda al Sur con Avenida del Mar, al Norte con el Bosque de la Ciudad, al Oeste con el Acuario de Mazatlán y al Este con propiedad de la Universidad Autónoma de Occidente, el cual será destinado para que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, lleve a cabo obras de infraestructura por cuenta propia o a través de terceros para el proyecto del "Parque Central" en esta ciudad, terreno cuya descripción topográfica y cuadro de construcción es el siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				46	2,569,741.1277	353,807.0035
46	45	S 77°46'46.88" E	79.36	45	2,569,724.3287	353,884.5688
45	44	S 23°41'47.02" E	59.46	44	2,569,660.7250	353,912.4841
44	43	S 31°10'13.26" W	39.29	43	2,569,627.1097	353,892.1497
43	2	N 58°33'22.83" W	13.85	2	2,569,634.3333	353,880.3359
2	3	N 41°11'08.27" E	5.62	3	2,569,638.5635	353,884.0372
3	4	N 23°43'05.29" E	4.46	4	2,569,642.6498	353,885.8325
4	5	N 04°05'12.45" E	3.5	5	2,569,646.1381	353,886.0818
5	6	N 02°02'49.23" E	1.4	6	2,569,647.5335	353,886.0818
6	7	N 38°40'46.23" W	6.06	7	2,569,652.2676	353,886.1316
7	8	N 65°09'38.55" W	7.47	8	2,569,655.4071	353,875.5593
8	9	N 74°38'24.26" W	9.9	9	2,569,658.0288	353,866.0152
9	10	N 75°23'22.14" W	4.74	10	2,569,659.2248	353,861.4271
1	11	N 62°29'16.42" W	9.28	11	2,569,663.5105	353,853.1987
11	12	N 67°40'26.27" W	11.81	12	2,569,667.9955	353,842.2772
12	13	N 64°08'22.84" W	7.43	13	2,569,671.2347	353,835.5947
13	14	N 64°26'29.24" W	13.63	14	2,569,677.1165	353,823.2955
14	15	N 41°20'45.96" W	6.19	15	2,569,681.7617	353,819.2079
15	16	N 19°22'20.22" W	12.56	16	2,569,693.6149	353,815.0402
16	17	N 05°15'24.95" W	7	17	2,569,100.5827	353,814.3991
17	18	N 34°11'32.35" W	10.55	18	2,569,709.3125	353,808.4681
18	19	N 35°39'22.96" W	7.09	19	2,569,715.0756	353,804.3335
19	20	N 55°26'06.52" W	9.86	20	2,569,720.6690	353,796.2147
20	21	N 55°36'43.90" W	2.62	21	2,569,722.1472	353,794.0549
21	46	N 34°18'06.81" E	22.98	46	2,569,741.1277	353,807.0035

SUPERFICIE = 6,524.674 m²

Cebalero H. Adalberto S.

Luisa de Morales



2017 - 2018

ACTA No. 35

SEGUNDO. - Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que de manera conjunta con el Secretario del H. Ayuntamiento del Mazatlán, en su momento, procedan a formalizar la Escritura correspondiente, sobre el inmueble que se recibe en donación objeto de este Dictamen, ante Notario Público, y que el inmueble esté libre de todo gravamen y al corriente del pago de todos los impuestos correspondientes.

Asimismo, se informe de la formalización de la misma escrituración para su conocimiento, a las dependencias Municipales correspondientes para que en cumplimiento de lo estipulado y autorizado mediante este Dictamen y el Acta respectiva, las leyes y normatividad vigentes, se registre la operación de adquisición del Inmueble mencionado y se den en su momento de alta en el inventario de inmuebles, como adquisiciones como bien de uso público.

Así lo resolvieron los integrantes de Comisión de Hacienda firman para constancia; por lo anterior, se le solicita al C. Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, someta el presente dictamen a la consideración de este H. Cabildo municipal y, en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, junio 12 de 2018
POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
COORDINADOR

Lucía G. de Morales
C. LUCÍA GARCÍA GARCÍA

MTRA. ANABEL PEREZ LUNA

C. CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE

DR. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE

Es cuánto señor Presidente.-----

Celia Abasco H. Colla
Secretaria

Monica y para D.

[Handwritten signatures and marks]



2017 - 2018

ACTA No. 35

Monica Portales

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, está a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura, adelante Ciudadano Regidor FLORES.-----

--- En uso de la voz el Regidor **JESÚS ALBERTO FLORES VIZCARRA** Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores y público en general, quisiera dar una opinión con respecto a este punto número 8, estoy en contra porque no se debe utilizar dinero público para construir el "Parque Central" en beneficio de un particular otorgándole la concesión de 30 años y que la ciudadanía tenga que pagar por algo que salió de sus impuestos, no están viendo los perjuicios que se va a ocasionar a la ciudadanía a su alrededor, ya que la laguna es un vaso regulador de agua, que al rellenarse va a provocar mayor inundación, y de acuerdo a la Ley Federal de Protección del Medio Ambiente, la PROFEPA, está penado rellenar lagunas y cuerpos de agua, y que incluso las multas pueden llegar a no alcanzar fianza, pero no estoy en contra del embellecimiento del puerto, pero la verdad no estoy de acuerdo en cómo se han hecho las cosas, ya que en las sesiones pasadas no hubo licitación de empresas que pudieran ofrecer diferentes proyectos, solo se manejó a puerta cerrada, aun cuando se estaba queriendo aprobar la concesión, ya se estaban construyendo, y también porque hubo daño a la ambientación que generó daño irreparable en animales, plantas y derrumbe de arboles, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias ciudadano Regidor, ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?... **NO** habiendo más discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la

Celia Ibarra H. Adela Rivera J.

[Signature]

Lucia D de Morales

[Multiple signatures on the right margin]



2017 - 2018

ACTA No. 35

Manuel P.

Handwritten scribble

afirmativa sírvanse a levantar su mano, **CON 18 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, SE APRUEBA.**-----

--- En relación al Punto Noveno del Orden del Día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy cuenta que no hubo ninguna solicitud de hacer algún pronunciamiento en este apartado, es cuánto.-----

--- Conforme al **Punto Décimo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 35, siendo las 13:40 Horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA

LA C. SINDICO PROCURADOR

LIC. LUZ VELIA MUÑOZ VELEZ

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA

Signature: Ramírez

Signature: Tirado Olvera

Signature: Vizcarra

Large handwritten scribble

Manuel de Morales

Alfonso H. Ruiz



2017 - 2018

ACTA No. 35

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. LUCÍA GARCÍA GARCÍA

Lucía García

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ IVÁN DELGADILLO GASTELUM

José Iván Delgadillo

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ANABEL PÉREZ LUNA

Anabel Pérez Luna

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS

José Luis Valencia Palacios

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. BENJAMÍN VILLELA LIZÁRRAGA

Benjamín Villela Lizárraga

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE

Celina Del Carmen Valdez Ponce

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ

Carlos Enrique Luna López

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE

Santos Guillermo López Aguirre

DÉCIMO TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. GIOVA CAMACHO CASTRO

DÉCIMO CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO FLORES VIZCARRA

Jesús Alberto Flores Vizcarra

DÉCIMO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. CELIA IBARRA HERRERA

Celia Ibarra Herrera



2017 - 2018

ACTA No. 35

DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ADELA RIVERA FLORES

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA